



**INFORME DE VERIFICACION JURÍDICA DEFINITIVA  
28 DE DICIEMBRE DE 2020  
SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS 026-S.S.O.2020**

**OBJETO: CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE SISTEMAS E INSUMOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**

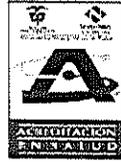
PROPUESTA No. 1			
PROPONENTE: JORGE ANTONIO IZQUIERDO ESTRELLA			
REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>Proponente singular: Certificado de existencia y representación legal y registro mercantil para oferente persona jurídica o registro mercantil para oferente persona natural. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta).</p> <p>Proponente plural: Certificado de existencia y representación legal y registro mercantil para persona jurídica o registro mercantil para persona natural de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)</p> <p>Si la participación es plural, los consorcios o uniones temporales en su conformación deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.</p> <p>Si la actividad comercial del oferente persona natural o jurídica no se encuentra acorde con el objeto a contratar, la oferta será rechazada. Igualmente, cuando el oferente sea un consorcio o unión temporal, cada parte constitutiva deberá tener una actividad económica acorde con el objeto a contratar.</p>	X		<p>Persona Natural: Anexa Certificado de Matricula Mercantil de fecha 26 de noviembre de 2020, debidamente renovada en 2020.</p>
<p>Copia del documento del consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del</p>			N/A

*Juntos por la Excelencia*





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



<p>Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural. (Diligenciar formato 4)</p>			
<p>Fotocopia del documento de identidad del oferente persona natural o del representante legal o del apoderado del oferente persona jurídica y libreta militar si es varón menor de 50 años. En caso de consorcio o unión temporal se debe presentar por el representante legal. En caso de pérdida deberá anexar denuncia del documento de identidad y/o certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.</p>	X		<p>Aporta Cédula de ciudadanía y libreta militar de <b>JORGE ANTONIO IZQUIERDO ESTRELLA</b>, identificado con C.C. No. 79.738.495</p>
<p>En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, en cuanto a la cuantía para contratar, y/o la presentación de la propuesta y/o suscripción de contratos, se debe aportar las respectivas autorizaciones emitidas por la Asamblea de Socios, Junta Directiva o Representante Legal o estatutos según sea el caso, para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.</p>			N/A
<p>Certificación de estar a paz y salvo en el régimen de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) de los empleados de la persona jurídica o certificación de la persona natural. (Diligenciar formato 2). (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta).</p> <p>Cuando la certificación sea expedida por el revisor fiscal o contador público se deberá anexar los documentos del profesional, que la suscriba. (Fotocopia de cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente al momento del cierre del proceso).</p> <p>Las personas naturales o jurídicas que no</p>	X		

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \* mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



tengan personal a su cargo, y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social deben indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.  Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar los requisitos aquí exigidos.			
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	X		
Certificado de Antecedentes fiscales del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	X		
Certificado de Antecedentes judiciales y contravencionales del oferente persona natural o del representante legal del oferente persona jurídica, expedido por la Policía Nacional (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	X		No anexa certificado de antecedentes contravenciones, se procede a descargar y verificar.
Manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades y de conocer el estatuto de contratación Acuerdo 00014 de 2019 y sus modificaciones., debidamente publicadas en la página web de la institución - www.hosdenar.gov.co. Suscrito por el oferente persona natural o representante legal de la persona jurídica. (Diligenciar Formato 5).	X		
Registro Unico tributario del oferente actualizado año 2013 en adelante	X		
Carta de compromiso de anticorrupción (Diligenciar formato 3)	X		
Declaración de origen de fondos	X		

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



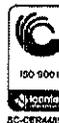


**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO S.S.C.



Declaración expresa no tener embargos, de no estar en concordatos o en concurso de acreedores, ni haberse acogido a los términos de la ley 550 de 1999.	X		
<p><b>Registro Único de Proponentes</b></p> <p>El oferente deberá presentar con su propuesta el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a un (1) mes de anterioridad respecto de la fecha límite de recepción de las propuestas. Cada proponente, sea persona natural, o jurídica, en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus miembros, deberá allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual debe estar inscrito, estar vigente y en firme.</p> <p>Mientras la inscripción no esté en firme, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado.</p>	X		
Garantía de seriedad de la oferta.	X		<p>PÓLIZA NO. 41-44-101236989  <b>SEGUROS DEL ESTADO S.A.</b>  <b>FECHA EXPEDICIÓN:</b>  15/12/2020  <b>VIGENCIA DESDE EL</b>  16/12/2020 <b>HASTA EL</b>  16/03/2021  <b>VALOR ASEGURADO:</b>  \$ 79.302.403.  <b>SUBSANA</b>  Presenta Anexo 1  <b>FECHA EXPEDICIÓN:</b>  23/12/2020  <b>VIGENCIA DESDE EL</b>  16/12/2020 <b>HASTA EL</b>  17/03/2021.</p>
<p><b>Experiencia General del oferente:</b> La actividad económica del oferente deberá estar relacionada con el objeto del contrato a celebrarse y el tiempo por el cual ha ejercido su proveeduría después de haber adquirido la personería deberá ser igual o superior a cinco (05) años. La misma se corroborará con el certificado de existencia y representación y registro</p>	X		<p>La actividad económica se relaciona con el objeto del contrato.</p>

*Juntos por la Excelencia*





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



mercantil y en el caso de las personas naturales solo con el registro mercantil.																																															
<p>Experiencia Específica del oferente: El oferente deberá acreditar experiencia mínima como contratista en la ejecución de cinco (05) contratos cuyo objeto de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) (tercer nivel) el siguiente código:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>CODIGO UNSPSC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>43211500</td> </tr> </tbody> </table> <p>Contratos iniciados, ejecutados y terminados y donde al menos dos (02) de los cinco (05) contratos cuyo objeto de Contratación, también este codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) (tercer nivel) con dos (02) de los siguientes códigos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>CÓDIGO UNSPSC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>43201800</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>44103100</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>43222600</td> </tr> </tbody> </table> <p>Contratos verificados en el RUP.</p> <p>En caso de uniones temporales o consorcios, cada uno de los integrantes debe acreditar como mínimo tres (03) de los contratos de la experiencia requerida y que sumado a la experiencia del otro u otros integrantes cumplan el 100%. Este punto se verificará en el RUP.</p>	ITEM	CODIGO UNSPSC	1	43211500	ITEM	CÓDIGO UNSPSC	2	43201800	3	44103100	4	43222600	X		<table border="1"> <thead> <tr> <th>N RUP</th> <th>CODIGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>43211500</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>CUM PLE</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>07</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>08</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N RUP</th> <th>CODIGOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>43201800</td> </tr> <tr> <td></td> <td>44103100</td> </tr> <tr> <td></td> <td>43222600</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>07</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>08</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>	N RUP	CODIGO		43211500	02	CUM PLE	05	CUMPLE	07	CUMPLE	08	CUMPLE	18	CUMPLE	N RUP	CODIGOS		43201800		44103100		43222600	02	CUMPLE	05	CUMPLE	07	NO CUMPLE	08	NO CUMPLE	18	NO CUMPLE
ITEM	CODIGO UNSPSC																																														
1	43211500																																														
ITEM	CÓDIGO UNSPSC																																														
2	43201800																																														
3	44103100																																														
4	43222600																																														
N RUP	CODIGO																																														
	43211500																																														
02	CUM PLE																																														
05	CUMPLE																																														
07	CUMPLE																																														
08	CUMPLE																																														
18	CUMPLE																																														
N RUP	CODIGOS																																														
	43201800																																														
	44103100																																														
	43222600																																														
02	CUMPLE																																														
05	CUMPLE																																														
07	NO CUMPLE																																														
08	NO CUMPLE																																														
18	NO CUMPLE																																														

PROPUESTA No. 2			
PROPONENTE: UNION TEMPORAL GREEN MICRO			
REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Proponente singular: Certificado de existencia y representación legal y registro mercantil para oferente persona jurídica o registro mercantil para oferente persona natural. (Expedición no superior a 30 días		X	PROPONENTE PLURAL: Anexa certificado de existencia y representación legal de

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
 Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
 www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO S.S.C.



<p>calendario a la fecha de entrega de la propuesta).</p> <p>Proponente plural: Certificado de existencia y representación legal y registro mercantil para persona jurídica o registro mercantil para persona natural de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)</p> <p>Si la participación es plural, los consorcios o uniones temporales en su conformación deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.</p> <p>Si la actividad comercial del oferente persona natural o jurídica no se encuentra acorde con el objeto a contratar, la oferta será rechazada. Igualmente, cuando el oferente sea un consorcio o unión temporal, cada parte constitutiva deberá tener una actividad económica acorde con el objeto a contratar.</p>			<p><b>GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.</b>, de fecha 02 de diciembre de 2020, debidamente renovada 2020 y Certificado de existencia y representación legal de <b>MICRONET S.A.S.</b>, de fecha 18 de noviembre de 2020 debidamente renovada a 2020.</p> <p>No anexa Certificación de Matricula Mercantil de ninguna de las personas jurídicas que conforman el proponente plural.</p> <p><b>NO SUBSANA</b></p> <p>Presenta documentación por fuera del término otorgado para subsanar.</p>
<p>Copia del documento del consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural. (Diligenciar formato 4)</p>		<p>X</p>	<p>No cumple:</p> <p>No acredita capacidad jurídica, anexa formato 4 de la verificación de este folio se determina que el mismo fue alterado con la redacción de textos no establecidos en el mismo, determinando una aclaración en su numeral 4; así mismo al final de documento se determina que se firma de manera electrónica; sin embargo de conformidad a la Resolución No. 000070 del 03 de noviembre de 2016, las firmas del documento no corresponde a una firma</p>

Juntos por la Excelencia





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



			<p>electrónica.</p> <p><b>NO SUBSANA</b></p> <p>Presenta documentación por fuera del término otorgado para subsanar.</p>
<p>Fotocopia del documento de identidad del oferente persona natural o del representante legal o del apoderado del oferente persona jurídica y libreta militar si es varón menor de 50 años. En caso de consorcio o unión temporal se debe presentar por el representante legal. En caso de pérdida deberá anexar denuncia del documento de identidad y/o certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.</p>	X		<p>Aporta Cédula de ciudadanía y certificado de libreta militar de <b>DIEGO ALEJANDRO ARBOLEDA GIRALDO</b>, identificado con C.C. No. 3.413.830.</p> <p>Aporta Cédula de ciudadanía de <b>DIEGO TRUJILLO BENITEZ</b>, identificado con C.C. No. 16.260.038</p>
<p>En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, en cuanto a la cuantía para contratar, y/o la presentación de la propuesta y/o suscripción de contratos, se debe aportar las respectivas autorizaciones emitidas por la Asamblea de Socios, Junta Directiva o Representante Legal o estatutos según sea el caso, para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.</p>			N/A
<p>Certificación de estar a paz y salvo en el régimen de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) de los empleados de la persona jurídica o certificación de la persona natural. (Diligenciar formato 2). (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta.</p> <p>Cuando la certificación sea expedida por el revisor fiscal o contador público se deberá anexar los documentos del profesional, que la suscriba. (Fotocopia de cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta</p>		X	<p><b>NO CUMPLE:</b></p> <p>La certificación anexada por el integrante <b>MICRONET</b> no corresponde al formato 2 de la S.S.O. y la información contenida en ella.</p> <p><b>NO SUBSANA</b></p> <p>Presenta documentación por fuera del término otorgado para subsanar.</p>

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
 Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
 www.hosdenar.gov.co \* mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.P.



<p>Central de Contadores vigente al momento del cierre del proceso).</p> <p>Las personas naturales o jurídicas que no tengan personal a su cargo, y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social deben indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.</p> <p>Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar los requisitos aquí exigidos.</p>			
<p>Certificado de Antecedentes Disciplinarios del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)</p>	X		No se aporta certificados se procede a imprimir y anexar.
<p>Certificado de Antecedentes fiscales del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)</p>	X		No se aporta certificados se procede a imprimir y anexar.
<p>Certificado de Antecedentes judiciales y contravencionales del oferente persona natural o del representante legal del oferente persona jurídica, expedido por la Policía Nacional (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)</p>	X		No se aporta certificados se procede a imprimir y anexar.
<p>Manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades y de conocer el estatuto de contratación Acuerdo 00014 de 2019 y sus modificaciones., debidamente publicadas en la página web de la institución - <a href="http://www.hosdenar.gov.co">www.hosdenar.gov.co</a>. Suscrito por el oferente persona natural o representante legal de la persona jurídica. (Diligenciar Formato 5).</p>	X		
<p>Registro Unico tributario del oferente actualizado año 2013 en adelante</p>	X		

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
 Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)



00-CER44931

34-CER44935

03-CER44936



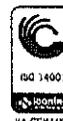
**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Carta de compromiso de anticorrupción (Diligenciar formato 3)	X		
Declaración de origen de fondos	X		
Declaración expresa no tener embargos, de no estar en concordatos o en concurso de acreedores, ni haberse acogido a los términos de la ley 550 de 1999.	X		
Registro Único de Proponentes  El oferente deberá presentar con su propuesta el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a un (1) mes de anterioridad respecto de la fecha límite de recepción de las propuestas. Cada proponente, sea persona natural, o jurídica, en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus miembros, deberá allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual debe estar inscrito, estar vigente y en firme.  Mientras la inscripción no esté en firme, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado.	X		
Garantía de seriedad de la oferta.	X		Póliza No. 21-44-101341159 Seguros del Estado S.A. Fecha Expedición: 17/12/2020 Vigencia desde el 17/12/2020 hasta el 17/03/2021 Valor Asegurado: \$ 79.302.403
Experiencia General del oferente: La actividad económica del oferente deberá estar relacionada con el objeto del contrato a celebrarse y el tiempo por el cual ha ejercido su proveeduría después de haber adquirido la personería deberá ser igual o superior a cinco (05) años. La misma se corroborará con el certificado de existencia y representación y registro mercantil y en el caso de las personas naturales solo con el registro mercantil.	X		

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Experiencia Especifica del oferente: El oferente deberá acreditar experiencia mínima como contratista en la ejecución de cinco (05) contratos cuyo objeto de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) (tercer nivel) el siguiente código:

ITEM	CODIGO UNSPSC
1	43211500

Contratos iniciados, ejecutados y terminados y donde al menos dos (02) de los cinco (05) contratos cuyo objeto de Contratación, también este codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) (tercer nivel) con dos (02) de los siguientes códigos:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC
2	43201800
3	44103100
4	43222600

Contratos verificados en el RUP.

En caso de uniones temporales o consorcios, cada uno de los integrantes debe acreditar como mínimo tres (03) de los contratos de la experiencia requerida y que sumado a la experiencia del otro u otros integrantes cumplan el 100%. Este punto se verificará en el RUP.

X

**CONTRATOS  
RELACIONADOS POR  
MICRONET S.A.S**

N RUP	CODIGO
	43211500
127	CUMPLE
138	CUMPLE
152	CUMPLE
190	CUMPLE

N RUP	CODIGOS
	43201800 44103100 43222600
127	CUMPLE
138	CUMPLE
152	CUMPLE
190	CUMPLE

**CONTRATOS  
RELACIONADOS POR  
GREEN SERVICES AND  
SOLUTIONS S.A.S**

N RUP	CODIGO
	43211500
40	CUMPLE
80	CUMPLE
97	CUMPLE
99	CUMPLE

N RUP	CODIGOS
	43201800 44103100 43222600
40	CUMPLE
80	CUMPLE
97	CUMPLE
99	CUMPLE

**CONSOLIDADO EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD JURÍDICA)**

No.	NOMBRES	RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD JURÍDICA)
01	JORGE ANTONIO IZQUIERDO ESTRELLA	HABILITADO
02	UNION TEMPORAL GREEN MICRO	NO HABILITADO
<b>OBSERVACIONES</b>		
La propuesta del oferente <b>UNION TEMPORAL GREEN MICRO</b> se encuentra incurso en las siguientes causales de rechazo:		
1.- Literal aa de la S.S.O. que expresa "...Cuando el proponente no diligencie o completamente o		

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO S.S.A.



suscriba los respectivos formatos de la presente solicitud simple de oferta con toda la información solicitada será rechazada..." de conformidad al formato 2 y 4 presentados por el oferente plural.

En el formato 2 no se acredita capacidad jurídica, anexa formato 4 de la verificación de este folio se determina que el mismo fue alterado con la redacción de textos no establecidos en el mismo, determinando una aclaración en su numeral 4; así mismo al final de documento se determina que se firma de manera electrónica; sin embargo de conformidad a la Resolución No. 000070 del 03 de noviembre de 2016, las firmas del documento no corresponde a una firma electrónica.

2.- Literal bb de la S.S.O. que expresa "...Cuando la propuesta se presente en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición..." de conformidad al formato No. 4 presentado por el oferente plural..."

Para el caso en concreto, el proponente plural determinó la siguiente condición en el numeral 4 del documento de conformación de unión temporal, así: "*Sin embargo para los efectos sancionatorios por incumplimiento, se determina el alcance y extensión de participación en la propuesta y ejecución del contrato, de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal, de acuerdo con el presente documento*".

3. -Literal m. de la S.S.O. que expresa "...Cuando se solicite subsanar requisito habilitante y no subsane por fuera del termino fijado, o entregue en lugar diferente al sitio acordado y/o no este suscrita por la persona legalmente capaz de obligar al proponente y por ende subsanar o habiendo aportado documento subsanable no esté acorde con las exigencias requeridas..."

El proponente presente documentos de subsanación por fuera del término establecido en el presente proceso de Solicitud Simple de Oferta.

La fecha establecida para subsanar o realizar observaciones al informe de verificación preliminar fue hasta el día 23 de diciembre de 2020 desde las 7:00 am, hasta las 4:00 pm, siendo que el oferente UNION TEMPORAL GREEN MICRO, vía correo electrónico remite documentos de subsanación el día 23 de diciembre de 2020 a las 05:50 p.m. y 05:56 p.m., respectivamente.

Se mantiene las causales de rechazo inicialmente establecidas toda vez que el oferente **UNION TEMPORAL GREEN MICRO**, no presenta observaciones a informe preliminar y presenta documentación por fuera del término establecido en la cronología del proceso de contratación.

**BIBIANA ALEXANDRA IMBACUAN**  
Jefe Oficina Jurídica Asesora

**DARIO ROSERO BURBANO**  
Abogado Especialista Oficina Jurídica Asesora

**TANIA MORENO**  
Contratista Oficina Jurídica Asesora

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \* mail: hudn@hosdenar.gov.co

